

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, diez de diciembre del año dos mil veinte.

Dentro del presente proceso ESPECIAL DE TITULACIÓN DE LA POSESIÓN, promovido por NHORA ANGELICA CEBALLOS ARIAS contra EDGAR ALEXIS ARCE, OLMA ARIAS DE ARCE Y OTROS, se recibió memorial de apoderado judicial de la demandante solicitando la reprogramación de la diligencia de continuación de la Inspección Judicial del predio objeto del proceso, fijada para el once de los corrientes, motivado en problemas de salud relacionados con la emergencia de salud que vive el país, estimándose procedente su solicitud, por lo cual se reprograma dicha diligencia, acorde con la disponibilidad de la agenda del Despacho, para el día DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑOS DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Se requiere a la parte actora para que tome las provisiones correspondientes para el transporte del Despacho y del personal que asistirá a la diligencia, así mismo como los alimentos de dichas personas en caso de ser necesario, acorde con lo regulado en el artículo 15 de la Ley 1561 del 2012 y el artículo 364 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez